

## LA PESADILLA DE UNA TRAVESÍA

Las violencias que acompañan a menores migrantes del

Triángulo Norte hacia México<sup>1</sup>

*THE NIGHTMARE OF A JOURNEY*

*The violence that accompanies migrant children from the Northern Triangle to Mexico*

O PESADELO DE UMA VIAGEM

A violência que acompanha as crianças migrantes do triângulo Norte a México

**Ruth Elizabeth Prado Pérez** <sup>(\*)</sup>

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:**

Prado, R. (2017) La pesadilla de una travesía: Las violencias que acompañan a menores migrantes del Triángulo Norte hacia México Rev. chil. relac. Int, vol I (1): 127-148

Recibido el 2 de febrero de 2017

Aceptado el 16 de marzo de 2017

### Resumen

Por mucho tiempo se creyó que la pobreza era la principal causa de la migración procedente de los países que conforman el Triángulo Norte Centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador), pero desde hace algunos años, la evidencia apunta consistentemente a la creciente violencia en la región como la causa primaria de la migración en general, y de la migración de menores en particular. La violencia perpetrada por las pandillas y los grupos organizados en torno al tráfico de drogas, así como la violencia que se produce desde el Estado, ha producido altas tasas de homicidio, reclutamiento forzado, intimidación, desapariciones y desplazamientos que ha ubicado a la región en algunos periodos como la más violenta del mundo. En ese contexto, para muchos menores migrar es la única forma de salvar la vida, aunque la travesía también imponga enormes riesgos. Este artículo identifica las violencias que acompañan a los menores procedentes de Honduras, El Salvador y Guatemala que se ven forzados a abandonar sus países, desde la violencia criminal que origina su desplazamiento y está presente en su trayecto, hasta la violencia institucional que enfrentan al ser detenidos por las autoridades migratorias mexicanas. Se usa el método documental a través de la revisión de encuestas aplicadas a menores para identificar el vínculo entre violencia y migración forzada (Kennedy 2014; Jones and Podkul 2012; ACNUR 2014; Human Rights Watch 2016); y se revisan también reportes e indicadores que dan cuenta de la violencia en la

<sup>1</sup> Este artículo es resultado del proyecto de investigación sobre la violencia como detonante de la emergencia humanitaria en el Triángulo Norte Centroamericano, realizado en la estancia sabática que la autora realizó en Boston College de julio de 2015 a julio de 2016.

(\*) Doctora en Gobierno. Profesora e Investigadora. Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Universidad Jesuita de Guadalajara. México. Correo: reprad@iteso.mx

región, en particular el índice de homicidios violentos (OMS 2002). Se concluye que en los países del TNCA existe un entramado de violencias perpetrada por diferentes actores, producida y reproducida por otros más, que ha generado la migración forzada de miles de menores que requieren de protección internacional y serían elegibles para el reconocimiento del estatus de refugiado, lo que por diversas razones, México y Estados Unidos como países receptores, parecen ser renuentes a otorgar.

**Palabras clave:**

Violencia criminal; Violencia institucional; Violencia estructural; Seguridad; Maras y migración forzada.

**Abstract**

For a long time, poverty was believed to be the main cause of migration from the Countries of the Central America Northern Triangle (Guatemala, Honduras, and El Salvador), but from some years now, evidence has consistently pointed out to the growing violence in region as the primary cause of migration in general, and migration of minors in particular. The violence perpetrated by gangs and organized criminal groups around drug trafficking, as well as state violence has resulted on high homicide rates, forced recruitment, intimidation, disappearances, and forced displacement, making the region the most violent of the world in certain periods of time. In this context, for many minors migrating is the only way to save their life, despite the fact that the journey imposes enormous risks. This article identifies the different types of violence that accompany minors from Honduras, El Salvador and Guatemala, who are forced to flee, from the criminal violence that originates their displacement to the institutional violence they face when they are detained by the Mexican Migratory Authorities. The documentary method is used through the review of surveys applied to minors to identify the link between violence and forced migration (Kennedy 2014, Jones and Podkul 2012, UNHCR 2014, Human Rights Watch 2016); as well as reviewing reports and indicators that account for the violence in the region, in particular the violent homicide rate (WHO 2002). It is concluded that in the TNCA countries there is a network of violence perpetrated by different actors, and produced and reproduced by others, which has generated the forced migration flow of thousands of minors who require international protection and would be eligible for the refugee status, which for different reasons, Mexico and the United States as receiving countries, seem to be reluctant to grant.

**Key words:**

Criminal violence, institutional violence, structural violence, security, *maras* and forced migration.

**L**a oleada de menores no acompañados que se registró en el verano de 2014 en la frontera entre México y Estados Unidos, y que capturó la atención internacional por algún tiempo, dio cuenta de la violencia epidémica que se vive en el Triángulo Norte Centroamericano. Sin embargo, la atención se desvaneció, en gran medida por las medidas de contención aplicadas por México, sobre todo a través de su Programa Frontera Sur, que trasladó la detención y deportación de dichos menores desde México.

La evidencia sugiere que el flujo tradicional de migrantes económicos ha ido cambiando y ahora se trata de un flujo mixto compuesto por quienes buscan una vida mejor y alcanzar el sueño americano, así como por aquellos que sólo quieren vivir y por eso huyen. La composición cualitativa de dicho flujo tiene enormes implicaciones porque se trata de un fenómeno transnacional que, en sus causas y consecuencias, tiene claros vínculos más allá de las fronteras nacionales. Sin embargo, la disciplina de las Relaciones Internacionales no ha logrado responder adecuadamente a los intereses analíticos del fenómeno. Por ello, en el artículo se enfatiza la necesidad de hablar no de una violencia, sino de muchas, que interactúan a través de acciones, medidas y actores que producen y reproducen patrones de violencia que se articulan y coexisten. El argumento es que se requiere una cuidadosa revisión de las nociones de violencia para abordar el flujo de menores centroamericanos hacia Estados Unidos. Estas violencias no se contienen en los países de origen de los menores, por el contrario, se transforma y los revictimiza en una travesía violenta en sí misma. Miles de kilómetros que muchas veces terminan donde empezaron.

En la primera sección se construye un marco teórico-conceptual para el análisis de la migración forzada desde el Triángulo Norte

Centroamericano (TNCA) a partir de las nociones de violencia y seguridad, como conceptos nodales en el ámbito de estudio de las Relaciones Internacionales. Se examina la atención que ha dado la disciplina a estos conceptos y que ha determinado la inclusión de nuevos temas en la agenda, y con ello diversas formas de abordarlos. En ese contexto, se justifica la necesidad de analizar fenómenos como el entramado de violencias en el TNCA, enriqueciendo el análisis con otras disciplinas, para comprender de mejor forma fenómenos y procesos internacionales relevantes.

La segunda parte examina la violencia epidémica en el Triángulo Norte Centroamericano a través de la revisión de indicadores como el índice de homicidios violentos propuesto por la OMS y ampliamente usado en el análisis de la violencia en el mundo. El apartado, sin embargo, explicita la necesidad de incluir en otras nociones de violencia, como la estructural o la simbólica, para dar cuenta de la situación que se vive en el TNC y que orilla a miles de menores a dejar su país cada año. Por último, se examinan las violencias en la travesía de los menores centroamericanos hacia Estados Unidos, analizando como frecuentemente éstos sufren de una doble victimización al sufrir abusos, vejaciones y otros tipos de violencia que muchas veces termina con la deportación al lugar del que querían escapar.

### 1- Violencia y seguridad en las Relaciones Internacionales

Aunque no existe consenso sobre una definición de violencia, en su acepción más básica ésta puede entenderse como “aquella interferencia física que ejerce un individuo o un grupo en el cuerpo de un tercero, cuyas consecuencias pueden ir desde una conmoción hasta la muerte” (Keane, 2000). La violencia está asociada a la fuerza ya sea de tipo física, moral o psicológica, como medio para ejercerla, y en ella pueden intervenir individuos, grupos, instituciones o el Estado (Gutiérrez et al., 2010). Por ello, puede afirmarse que en última instancia la violencia es la expresión más severa y directa del poder (Varela, 2004).

Para disciplinas como la sociología, la política, la antropología y la psicología, entre otras, la *violencia* ha sido objeto de estudio. Cada

disciplina se ha encargado de investigar la violencia en sus diferentes manifestaciones y características, y en general lo ha hecho a través del análisis de los actores involucrados, de los medios usados, y de sus consecuencias para la persona, la sociedad y los países. Así, por ejemplo, mientras que la psicología ha producido importantes investigaciones en torno a la agresión a partir del estudio de la personalidad de los individuos y su propensión a la violencia para explicar las conductas agresivas; desde la neurociencia, se han desarrollado estudios sobre las contribuciones genéticas implicadas en la conducta agresiva, violenta y antisocial, así como en la interacción de los factores genéticos con los ambientales (Rebollo *et al.*, 2010).

En las Relaciones Internacionales, el estudio de la violencia históricamente se ha centrado en una de sus manifestaciones más tangibles: el conflicto. Este enfoque dominó durante décadas los esfuerzos por entender los procesos de interacción que rebasan las fronteras nacionales. Sin embargo, fueron los conflictos armados entre Estados los que recibieron la atención de los internacionalistas, dado que en el contexto de la Guerra Fría, éstos constituían la amenaza más seria a la supervivencia de los Estados, actores predominantes en la disciplina.

No obstante, en el escenario surgido a la caída del muro de Berlín y el consecuente fin del orden bipolar, la centralidad de los conflictos armados interestatales se desvaneció tanto en la práctica como en la teoría. Las Relaciones Internacionales se vieron forzadas entonces a abrirse al estudio de otras manifestaciones de violencia que se convirtieron en nuevas amenazas a la paz internacional. Entonces, se incorporó el análisis de los conflictos internos, y con ello temas como las guerras étnicas y el uso de la fuerza para proteger los derechos humanos, denominado intervención humanitaria, entre otros temas vinculados a la violencia. En este contexto, la disciplina no sólo engrosó su agenda de investigación, también se enriqueció en términos conceptuales, metodológicos y teóricos al evidenciarse la necesidad de hacerse de recursos para enfrentar los retos de una realidad cambiante.

Así por ejemplo, de la sociología se tomaron diferentes nociones de violencia que han permitido entender la causa de fenómenos que relevantes en el ámbito de las Relaciones Internacionales. En esa línea

se encuentran los tipos de violencia identificados por Joahn Galtung (2003). De acuerdo con este autor, existen tres tipos de violencia: directa, estructural y simbólica. La *directa* es la que un agresor o emisor ejerce sobre otra persona; pero si el emisor personal no es identificable, entonces estamos frente a una *violencia indirecta o estructural*. La pobreza que produce dolor y muerte constituye violencia estructural porque no es accidental, sino que es el resultado de un determinado modo de organizar la sociedad y de distribuir recursos y oportunidades. Finalmente, la *violencia simbólica o cultural* incluye los daños que se expresan en las mentalidades, las creencias y los valores, modos de pensar y de dirigir las acciones que invitan a la violencia directa e intentan legitimar la violencia estructural (Gamio, 2009). Por su parte, Žižek (2009) propone las nociones de *violencia objetiva*, constituida por la violencia simbólica que se ejerce sistemáticamente desde la política y la economía, y la *violencia subjetiva*, que es aquella determinada por la percepción de violencia del sujeto, es decir, aquello que los seres humanos, individualmente o en su conjunto, consideran violento.

Estas nociones de violencia contribuyen a entenderla en sus diferentes formas, como una constante en la historia de la humanidad, que no se limita a una época, un país o un régimen determinado, sino que trasciende y atraviesa la interacción de los seres humanos. Sin embargo, establecer qué comportamientos son violentos e inaceptables, sí está fuertemente influenciado por un contexto, cultura, valores y normas jurídicas y sociales específicas, lo cual no es estático, sino el resultado de constante cambios. En consecuencia, la violencia subjetiva obedece a un proceso de construcción que es cambiante, haciendo que lo que hoy se considera violento, no necesariamente lo haya sido en otra época o lo siga siendo en el futuro. De igual forma, la incidencia de la violencia estructural puede ser más fuerte y profunda para algunos grupos o individuos más vulnerables que para otros.

En cuanto a las dimensiones de la violencia, en el contexto de las Relaciones Internacionales son particularmente relevantes las de carácter político y social. En su dimensión política, la violencia se asocia fundamentalmente con el Estado y desde una perspectiva Weberiana se sostiene que éste detenta el monopolio de la fuerza y es

el único capacitado para su uso legítimo a fin de defender y preservar la soberanía ante amenazas tanto externas como internas, y se ha estudiado la violencia en el contexto político de las guerras, los conflictos armados, y las relaciones internacionales, entre otros. En su dimensión social, la violencia se asocia con los procesos de interacción entre los actores sociales en un contexto determinado (Blair 2009). Ambas dimensiones dan cuenta de la violencia como un fenómeno social cuyo alcance no se limita a ninguna demarcación territorial, incluyendo la de los Estados. Por tanto, las causas de la violencia pueden producir fenómenos con fuertes vínculos regionales, internacionales o globales.

La violencia encuentra una articulación natural con la *seguridad*; a través de ésta se manifiesta y da sentido a la agenda política, los discursos y las prácticas sociales que surgen a partir de ella. La seguridad es por definición negativa, dado que es la percepción de *inseguridad* lo que le da sentido, es decir, la *seguridad* se asocia con los factores que la ponen en riesgo; es una ausencia de, una falta de, la negación de la amenaza (Saint Pierre 2008: 60). De esa forma, la sensación de sentirse a salvo y de considerar que la propiedad y los intereses están protegidos, refuerza la percepción de seguridad, mientras que la existencia de factores que merman la certeza de estar seguros, comúnmente conducen a la formulación de una respuesta preventiva o remedial ante aquello que la amenaza.

En las Relaciones Internacionales, la noción de seguridad ha estado vinculada con la forma en que las diferentes teorías de la disciplina ubican la fuente de los riesgos. Así, durante la segunda mitad del siglo XX, desde el Realismo Político se desarrolló una visión de seguridad centrada en su carácter de *internacional* que, fuertemente influenciada por el orden bipolar y el *poder* del Estado (medido en función de las capacidades), argumentaba que las amenazas a la seguridad provenían de otros Estados. Sin embargo, conforme nuevas teorías, como la de la Interdependencia o el Constructivismo, fueron surgiendo, la forma de entender la seguridad sumó una multiplicidad de actores. Entonces, se pugñó por una noción más amplia que incorporara temas de carácter nacional y ciudadano, y con ello se sumaron también una gran diversidad de factores de riesgo y con ello nuevas amenazas.



Como en el caso de la violencia, el fin de la Guerra Fría evidenció la naturaleza cambiante de la seguridad, e incentivó la definición de una agenda internacional en la que poco a poco se ha ido desvaneciendo la centralidad del Estado y se ha enfatizado la seguridad de las personas. Este creciente interés por la seguridad de los individuos se explicitó en 1994 en el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en donde se acuñó el término *seguridad humana*. Así, se reorientaron los esfuerzos encaminados a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de las personas como base para alcanzar la paz, el desarrollo y el progreso humano (Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana 2012: 3). Desde esta perspectiva, las amenazas a la seguridad provendrían de aquellos factores que interfirieran con lo que Kofi Annan identificó como la “libertad para vivir sin temor”, la “libertad para vivir sin miseria” y la “libertad para vivir en dignidad” (Annan 2005).

Los factores sociopolíticos resultan determinantes para la seguridad humana, porque establecen las condiciones necesarias para la paz, la seguridad, desarrollo y derechos humanos. En ese contexto, los gobiernos están llamados a jugar un papel importante. Así se reconoce en la resolución 66/290 de la Asamblea General (2012), que establece “la responsabilidad primordial del Estado, de los gobiernos, de asegurar la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos”.

Esta breve revisión del carácter cambiante de la noción de seguridad sienta las bases para entender por qué la violencia en los países del Triángulo Norte, sobre todo aquella que se asocia a las pandillas y al crimen organizado, amenaza la paz y la seguridad en la región. Porque la violencia por un lado produce consecuencias internacionales, como el flujo migratorio que incluye miles de menores que solos o acompañados, salen de sus países de origen y cruzan otros; y porque ante el surgimiento de regímenes internacionales en torno a los derechos humanos, la migración y la protección internacional, hacen este fenómeno de competencia internacional y establecen, o deberían establecer el marco, para la formulación de respuesta internacional. Sin embargo, desde la perspectiva de la seguridad humana, otra amenaza latente de la que poco se habla en los discursos gubernamentales, es la violencia estructural que en gran medida da



cuenta del surgimiento y desarrollo de actores como las pandillas y los grupos criminales, que producen y reproducen violencia. En cualquier caso, puede afirmarse que en El Salvador, Guatemala y Honduras existe una violencia epidémica que ha detonado la migración forzada de menores hacia Estados Unidos. Esa violencia se examina en el siguiente apartado.

## 2. La violencia epidémica en el Triángulo Norte Centroamericano

La violencia representa un fenómeno recurrente de la interacción social y ningún país se encuentra exento de ella. Como ya se dijo, la violencia amenaza a la seguridad, pero lo hace de diferentes formas. Así, aunque en todas partes del mundo se dan actos violentos, en algunos lugares la gente se mantiene a salvo tomando medidas básicas de precaución como cerrar puertas y ventanas, mientras que para otros es difícil escapar porque la violencia está oculta o bien está en todas partes y se ha naturalizado en la interacción social (OMS 2002). Ése es el caso para quienes viven en lugares como en el TNCA en donde el orden social se ha visto trastocado por fenómenos como el de las pandillas y los grupos criminales, porque allí la violencia impregna todos los aspectos de la vida ante aparatos de Estado que no sólo son incapaces de proveer condiciones de paz y seguridad para sus ciudadanos, sino que muchas se convierten en fuente de violencia a través de un ejercicio del poder alejado del respeto a los derechos humanos.

Para medir la violencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció como indicador el número de asesinatos dolosos por cada 100,000 habitantes. Este indicador es comúnmente usado por gobiernos, organismos internacionales y asociaciones civiles para ilustrar los niveles de violencia con los que se vincula tanto la seguridad como la salud pública. Estas mediciones ubican desde hace ya algunos años a América Latina como una de las regiones más violentas del mundo, y en algunos periodos incluso la más violenta. Por ejemplo, el *Estudio Global sobre Homicidio 2013*, publicado por la Oficina de Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen (UNODC por sus siglas en inglés), sostiene que América Latina es la región donde se presentan los más altos niveles de violencia del mundo (UNODC 2014). Pero la distribución de la violencia en la región es desigual. Este

estudio también indica que de acuerdo con los parámetros de la OMS, en muchos países de la región la violencia ha alcanzado niveles de epidemia y destaca que durante los últimos años, el nivel y la intensidad de la violencia ha aumentado en ciudades de Colombia y Brasil, Guatemala, Honduras, El Salvador y México como resultado de la rápida expansión de grupos del crimen organizado, que incluye redes de narcotráfico y pandillas, que operan desde el nivel local hasta el transnacional.

En 2015, el *Global Burden of Armed Violence* ubicaba al Triángulo Norte Centroamericano, una región habitada por casi 30 millones de personas de los que la gran mayoría son pobres, como la subregión más violenta del mundo con un total de 17,422 homicidios (2015: 58).

Con 103 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2015, El Salvador tuvo la tasa de homicidios más elevada del mundo. Honduras y Guatemala también figuran en lo más alto de la clasificación mundial, con unos 57 y 30 homicidios por cada 100.000 habitantes, respectivamente (UNICEF 2016: 4). A pesar de que para 2016 la violencia en la región disminuyó, sigue estando entre las más altas del mundo, con tasas de homicidio de 81.7, 58 y 27.3 para El Salvador, Honduras y en Guatemala respectivamente, tasas que están lejos de la tasa de 10 que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que ya refleja una epidemia de violencia (La Vanguardia, 2017). Pero más allá de los números y los indicadores, la situación en el TNCA no puede verse como un hecho aislado, sino que debe entenderse en el contexto de vulnerabilidad social, económica e institucional producto de una violencia de corte estructural. Por eso es necesario un análisis cualitativo que dé cuenta de las otras violencias que existen en la región y que forman parte del entramado de violencias que explica el flujo de miles de menores que deja su país cada año. En dicho entramado se articulan claramente la violencia y la seguridad.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dedicó su Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina 2013-14 al desafío de garantizar la seguridad ciudadana. El informe evidencia los problemas asociados con la violencia en la región y apunta los múltiples impactos negativos que la inseguridad tiene para el desarrollo humano porque *“el delito, la violencia y el temor limitan profundamente las capacidades y las libertades de las personas, la*

*manera como construyen vida en sociedad y su relación con las instituciones del Estado”* (PNUD 2013: 4). En efecto, aunque la violencia no ha sido ajena al desarrollo político y social de Centroamérica (basta con recordar las prolongadas guerras y crisis políticas que experimentaron El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras), se vive una alarmante situación en la región que ha producido una grave inestabilidad política y social, dejando a los ciudadanos desprotegidos, amenazados y muchas veces sin más alternativa que huir para salvar la vida.

Los actores que participan en este entramado de violencia son varios. Por un lado están las maras, que se han convertido en una de sus expresiones más graves y preocupantes, y un reto mayor en términos de seguridad, y los grupos criminales organizados en torno a diferentes actividades como el tráfico de drogas y la trata de personas. Por el otro, están los actores del Estado que, actuando dentro y fuera del margen de la ley, cometen abusos, violan los derechos humanos y perpetúan el ciclo de violencia.

Las maras se han convertido en una referencia obligada cuando se habla de violencia en el TNCA. Su surgimiento y desarrollo ha sido estudiado por diversas disciplinas. Algunos autores argumentan que éstas son el resultado de la exclusión social y de la violencia estructural (Anderson 1998, Spergel 1995, Virgil 2002) que crea una violencia reactiva –criminal o política- por parte de quienes son excluidos. De acuerdo con este enfoque, las condiciones de miseria, frustración y desesperación son las bases sobre las cuales se dan conflictos, actos violentos y hechos delictivos (Briceño-León y Zubillaga 2002).

A estos grupos se les atribuyen una gran cantidad de los crímenes violentos que azota la región. En los últimos años, los antagonismos, las rivalidades y los ajustes de cuentas entre las pandillas han dejado miles de muertos. Son frecuentes los enfrentamientos entre grupos o clicas de la Mara Salvatrucha o MS-13 y las de Barrio 18 también conocida como MS-18, las pandillas más grandes y poderosas en estos países. En 2012 en El Salvador, el gobierno auspició una tregua entre ellas con el objetivo de reducir los asesinatos violentos en el país. Durante los aproximadamente quince meses que duró la tregua, la tasa de homicidio disminuyó de 15 a 5 asesinatos diarios, pero las desapariciones, el robo y la extorsión continuaron. Para 2014 cuando la

tregua se rompió, el país alcanzó una cifra record de asesinatos, justo cuando se registró una oleada de menores no acompañados cruzando de México a Estados Unidos.

La incidencia de los grupos pandilleriles en la interacción social ha ido en aumento debido a los actos violentos con los que se les asocia, a que los delitos en los que incurrir se han diversificado y a que su vinculación con el crimen organizado transnacional se ha incrementado. En ese contexto, algunos analistas consideran que en los países del TNCA, las maras dan cuenta de uno de los fenómenos sociales más importantes y un conflicto social que produce desplazamiento forzado.

En cuanto a su relación con el crimen organizado, aunque por su fuerte orientación territorial las pandillas concentran sus actividades delictivas en el ámbito local, se cree que de alguna forma éstas se han insertado en la lógica de las redes criminales que operan en la región. Así, las maras han diversificado sus actividades criminales, pasando de cometer secuestros, robos, extorsiones y violencia sexual, a narcomenudeo y asesinatos a sueldo. Debido a que en Centroamérica el crimen transnacional está relacionado principalmente al tráfico de drogas, la trata y tráfico de personas, y el robo de automóviles, algunos jóvenes pandilleros se han convertido en mano de obra para realizar sus actividades, llegando a fungir como sicarios para los cárteles.

Según el Informe de la Oficina de Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (UNODOC), no hay evidencia sólida de que exista una estructura operativa que vincule a las maras centroamericanas con las de sus contrapartes en otros países o con el crimen organizado, por lo que considerarlas un fenómeno transnacional no es del todo acertado y puede causar confusiones (2013). Sin embargo, el gobierno estadounidense sostiene que las clicas de El Salvador y sus contrapartes en Washington, D.C. han desarrollado relaciones estables y organizadas, dando como resultado una interacción mayor.

Como ya se señaló, el Estado y sus agentes también participan en el contexto de violencia epidémica en la región. Los países del TNCA han optado por políticas de mano dura recurriendo al ejército para enfrentar a las maras, pese a que este tipo de política ha probado ser sistemáticamente ineficiente e inadecuada. En una estrategia que

algunos especialistas consideran peligrosa, Guatemala sacó a las calles 4,500 militares para apoyar a 35,000 policías; El Salvador 7,000 soldados y 23,000 policías, y Honduras 2,000 militares y 3,500 policías militares, (El Diario, 15 de Mayo, 2015).

El gobierno Salvadoreño declaró la guerra a las maras endureciendo las condiciones de su aprensión, las sanciones y confinamiento, y conformando un batallón de acción rápida. En un escenario en que el número de pandilleros, unos 60,000 de acuerdo a estimaciones de la policía, supera el número de efectivos que hay, entre militares y miembros de la Policía Nacional Civil, el gobierno instó a las fuerzas de seguridad a disparar a los pandilleros en caso necesario, lo que fue interpretado por algunos miembros de las fuerzas de seguridad como licencia para matar. Además, la Suprema Corte declaró a MS-13 y MS-18 como grupos terroristas, por lo que los pandilleros aprendidos enfrentan cargos por terrorismo, y se aumentaron las penas para quien asesine policías, jueces y funcionarios. En Honduras también se aumentaron las penas con la reforma al artículo 332 del Código Penal también conocido como ley antimaras, pasando de entre 9 y 12 años, a entre 20 y 30 años, y hasta 50 para los líderes. Por su parte, en Guatemala se diseñó el programa antipandillas PANDA para capacitar a policías y fiscales, y se crearon unidades especiales para lanzar operaciones de captura de hasta 70 pandilleros a la vez.

Así, a la espiral de violencia se suma el efecto de la violencia simbólica que se ejerce a través de discursos criminalizantes desde el Estado que refuerzan la configuración y representación de las maras como grupos terroristas, capos del crimen organizado, poseídos por el demonio, y nueva mafia, entre otros nombres (Aguilar y Carranza, 2008: 3), convirtiéndolas en el principal foco de inseguridad e inestabilidad en Centroamérica y una de las mayores amenazas a la seguridad hemisférica (Aguilar y Carranza, 2008: 3).

Ante los frágiles sistemas de impartición de justicia, estas medidas han propiciado una serie de violencias desde el Estado contra los mareros, dando pie a abusos policiales y violaciones a los derechos humanos. En el caso de El Salvador, este tipo de violencia es mucho más visible e incluso se sospecha que se han integrado escuadrones de la muerte con posibles conexiones con la policía para realizar operaciones de "limpieza social" contra las pandillas.

Este entramado de violencias ha tenido un fuerte efecto en la vida de muchos jóvenes quienes han quedado atrapados en contextos complejos, adversos y círculos viciosos difíciles de romper. Las consecuencias sociales y económicas de las actividades criminales de las maras son graves, sobre todo para las comunidades que viven bajo su dominio. Una de esas consecuencias es el desplazamiento forzado. Tan sólo son el número de desplazados internos se estima en más de 550,000 personas (Consejo Noruego de Refugiados, 2014).

### **3. Forzados a migrar: la peligrosa travesía**

En los últimos años la violencia, sobre todo de las pandillas, ha estado dirigida a los menores quienes sufren de acoso, reclutamiento forzado, golpizas, son obligados a delinquir y muchos han sido víctimas de asesinato.

Diversos autores se han dado a la tarea de investigar las causas de la migración de menores (Kennedy 2014; Jones and Podkul 2014; ACNUR 2006; ACNUR 2014) y han encontrado que existe un fuerte vínculo entre violencia y migración forzada. En 2013, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) entrevistó a 404 MNA de México y el TNCA, y encontró que 58 por ciento de ellos atribuía a la violencia la razón de su partida, lo que contrasta con el 13 por ciento que dio esa respuesta en un estudio similar realizado por ACNUR en 2006. Un 48 por ciento relató sus experiencias personales de violencia a manos de los grupos criminales, las maras y los agentes del Estado. En un estudio similar, Kennedy entrevistó a 322 menores Salvadoreños y de éstos, un 61 por ciento de los hombres y un 59 por ciento de las mujeres aludieron al crimen, las pandillas y la violencia como razón principal para marcharse. Los resultados de dicho estudio arrojaron también que pese a que un 90 por ciento de los menores tenía algún familiar en Estados Unidos, que en la mitad de los casos era uno de los padres, únicamente un 35 por ciento de los menores entrevistados se refirió a la reunificación familiar como razón para irse del país. Quizá esto explica que las solicitudes de asilo en Belice, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y México hayan incrementado en un 432 por ciento (ACNUR 2014), dado que muchos de los menores no buscan alcanzar el sueño americano sino huir para salvar su vida.

El informe *Sueños rotos. El peligroso viaje de los niños centroamericanos a Estados Unidos*, publicado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), documenta como para muchos niños, unirse a una pandilla es “una cuestión de supervivencia” (2016: 4). Son numerosos los testimonios de menores que no tuvieron otra opción que huir, al resistirse a unirse a las pandillas, al tratar de salirse de ellas, o ante la imposibilidad de seguirles pagar para no ser reclutados. De acuerdo con este informe, esos niños –la mayoría de ellos adolescentes, aunque algunos son incluso más jóvenes– deciden hacer un viaje agotador y extremadamente peligroso en busca de seguridad y una vida mejor.

Son numerosos los testimonios de menores que huyen por miedo a morir. Pedro<sup>2</sup> es sólo uno de ellos. Este joven salvadoreño dejó su país con tan sólo 16 años después de que la policía lo amenazara con matarlo. Al ser cuestionado sobre si volvería a su país, Pedro responde “yo no puedo volver, tal vez no me maten en cuanto llegue si vuelvo, pero voy a vivir pensando que me van a matar, jamás estaría tranquilo”. Ante el insistente cuestionamiento de si regresaría si no hubiera pasado lo que pasó, a Pedro se le ilumina el rostro con una sonrisa y responde “claro que sí, pero cómo me iría si es hermoso mi país”.

Y es que como se mencionó previamente, en el TNCA pese a los procesos de transición democrática, el Estado sigue siendo un actor primordial en la producción y reproducción de violencia, en sus diferentes formas y manifestaciones. En estos países la violencia de Estado no es solamente el resultado de un diseño deficiente de políticas públicas, o la conducta de fuerzas de seguridad poco profesionales, sino de gobiernos que han seguido marcados por las prácticas autoritarias del pasado (Cruz, 2010: 69-71). En un contexto social complejo caracterizado por la violencia estructural asociada a la pobreza, la violencia de Estado se da de diferentes formas, entre ellas la violencia que es ejercida en el marco de políticas y programas de lucha contra el crimen; la violencia que es perpetrada por agentes del Estado sobrepasando cualquier marco legal vigente en la lucha contra el crimen; y la violencia ejercida por representantes del Estado que es

---

<sup>2</sup> Entrevistado al Occidente de México en un albergue de la ciudad de Guadalajara, el nombre de este joven fue cambiado por cuestiones de seguridad.



abiertamente criminal (Cruz 2010: 71). Las detenciones arbitrarias frecuentemente con uso excesivo de la fuerza, la tortura y ejecuciones extrajudiciales, y las desapariciones forzadas, son ejemplo de la violencia cotidianamente ejercida por el Estado en Honduras, El Salvador y Guatemala.

El camino hacia el norte encierra muchos peligros. Es una pesadilla y no es ninguna sorpresa, los riesgos son bien conocidos. Desde terminar mutilados al caer de La Bestia, el tren de carga que atraviesa México de sur a norte, hasta ser víctimas de extorsiones, secuestros u obligados a unirse a las filas del crimen. Para las niñas, el peligro es aún mayor. Muchas terminan trabajando en prostíbulos y bares, o son víctimas de trata o explotación sexual. De acuerdo con Amnistía Internacional, hasta 6 de cada 10 mujeres y niñas son víctimas de violencia sexual durante el viaje, violencia que es perpetrada por pandilleros, criminales, agentes de las fuerzas de seguridad, e incluso por otros compañeros de viaje. Por eso muchas mujeres toman anticonceptivos antes de emprender el viaje para no quedar embarazadas.

En el verano de 2014, la Patrulla Fronteriza reportó un aumento significativo en el número de menores no acompañados (MNA) cruzando de México a Estados Unidos por varios puntos de su frontera sur. De acuerdo con el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés), el número de menores no acompañados procedente de Honduras, El Salvador y Guatemala pasó de 10,146 en el año fiscal de 2012 a 51,705 a septiembre del año fiscal 2014, superando por primera vez, el número de menores procedente de México (CBP 2014). En junio de 2014, el Presidente Obama calificó la situación como una “emergencia humanitaria” y solicitó al congreso 3.7 billones de dólares en fondos de emergencia para afrontarla. pero esos fondos fueron usados, entre otras cosas, en una intensa campaña mediática de persuasión en Centroamérica, además de atender la crisis administrativa generada por la falta de jueces y personal para procesar los casos.

Para agosto de ese año, el número de menores cruzando la frontera había regresado a los niveles de 2013 (WOLA 2015), por lo que la cobertura mediática y el interés público en el tema menguaron, y el sentido de urgencia desapareció casi en su totalidad. Sin embargo, la

denominada “crisis de menores migrantes” no se resolvió. En una respuesta coordinada de México y Estados Unidos, estos países privilegiaron un enfoque de seguridad, lejos de una perspectiva humanitaria, para impedir que los menores llegaran a la frontera. En julio de 2014, el gobierno de México lanzó su Programa Frontera Sur, con el objetivo *oficial* de retomar el control de la frontera sur de México y proteger a los migrantes centroamericanos. No obstante, activistas y académicos han denunciado que sólo los ha aumentado la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito, ante la necesidad de buscar rutas alternativas más peligrosas para no ser aprendidos por las fuerzas de seguridad mexicanas.

De esta forma, en la parte de la travesía que cruza por México, también conocida como la *pesadilla mexicana*, los menores centroamericanos enfrentan no sólo violencia criminal, sino una violencia institucional que se evidencia, sobre todo, ante la falta de atención adecuada a los menores que son elegibles para que se les reconozca el estatus de refugiados, dado que al ser deportados su vida peligra.

Tan sólo en 2014, la deportación de menores creció un 117 por ciento, pasando de 8,350 a 18,169 (Secretaría de Gobernación, 2014). Estos datos sugieren que los menores no acompañados que salen de Honduras, El Salvador y Guatemala no logran llegar a Estados Unidos porque están siendo detenidos y deportados por las autoridades mexicanas.

El Programa ha fracasado en proteger a los MNA. El 95 por ciento de su presupuesto se destina a cubrir gastos administrativos y nómina de personal, principalmente para impedir que los migrantes lleguen a Estados Unidos. No se ha hecho una aplicación de fondos significativa a la creación de infraestructura para mejorar las condiciones de acogida, procesamiento de solicitudes, ni atención a refugiados. En lo que el Programa Frontera Sur sí ha sido altamente exitoso, es en incrementar las detenciones y deportaciones. Tan sólo en 2014 la deportación de menores creció un 117 por ciento, pasando de 8,350 a 18,169 (Center for Gender and Refugee Studies, 2015). Estas deportaciones masivas dan cuenta de un proceso de retorno acelerado, sin una revisión adecuada de los casos. Aunque se estima que la mitad de los MNA provenientes de El Salvador, Honduras y Guatemala

estarían en condiciones de solicitar asilo en México, menos de un 1 por ciento reciben algún tipo de protección (Human Rights Watch 2016: 3). En 2015, casi 19.000 niños migrantes no acompañados pasaron por México, pero ese país sólo le dio protección internacional a 52 (BBC, 2016).

Si logran llegar a Estados Unidos, aquellos menores que son detenidos por la Patrulla Fronteriza deben enfrentar violencia institucional. Para estos menores la ley contempla un periodo de 72 horas para procesar su deportación. Durante este periodo se hace una evaluación inicial del menor en la que se determina si éste es víctima de trata, violencia o está en condiciones de solicitar protección. Sin embargo, mientras son procesados, los menores son detenidos en instalaciones de la agencia de Aduanas y Protección Fronteriza, lo que ha sido objeto de duras críticas por parte de defensores de derechos de los migrantes, quienes apuntan a la falta de personal capacitado para atender y entrevistar a menores muchos de los cuales experimentan el estrés y trauma de haber sufrido violencia. Las autoridades migratorias estadounidenses han sido renuentes para otorgar asilo y ante la dificultad de contar con representación legal, muchos menores terminan siendo deportados. Con la deportación termina la travesía de quienes habían llegado más lejos y estuvieron a punto de lograrlo. Algunos menores pagan con su vida el intento de escape, cuando los encuentran las maras o los criminales de quienes intentaban huir.

#### 4- Conclusiones

Aunque la forma de estudiar la violencia y la seguridad se ha transformado con paso del tiempo, su inclusión como variable de análisis en las Relaciones Internacionales ha persistido. Ambas constituyen aspectos centrales en la disciplina de las Relaciones Internacionales y han dado pie a una agenda de investigación más amplia, que se ha enriquecido con los desarrollos en este ámbito desde otras disciplinas ante escenarios complejos que demandan conceptos y aproximaciones diversas para su comprensión.

Ese es el caso del fenómeno abordado en este artículo. La oleada de menores no acompañados procedentes de Honduras, el Salvador y Guatemala que se registró durante el verano de 2014, dio rostro a una violencia epidémica cuyas causas y consecuencias trascienden los

límites nacionales. Sin embargo, el discurso oficial, un discurso que predomina en los medios y configura una imagen de la situación, está lejos de hacer justicia a la complejidad del fenómeno. Las maras son perpetradoras de violencia criminal, pero también son víctimas de una violencia estructural que no da opción de vida diferente a muchos jóvenes centroamericanos más que unirse a las pandillas. Las maras también son víctimas de una violencia simbólica, que en el discurso las presenta como el enemigo, la amenaza, la causa de los males nacionales. Son blancos, además, de la violencia criminal perpetrada desde el Estado. Por eso la noción de violencia resulta particularmente relevante para entender este conflicto social.

La violencia y la seguridad están articuladas de manera clara. La violencia, en sus diferentes tipos y manifestaciones, amenaza a la seguridad, pero como fue examinado, una respuesta más acertada y de mayor alcance requiere de una noción ampliada de seguridad que no se limite a mantener al Estado libre de amenaza. Es por ello que la noción de seguridad humana debería guiar los esfuerzos gubernamentales para atender el entramado de violencias en el TNCA. Todo indica que las políticas de mano dura son ineficaces y contraproducentes, por lo que formular estrategias orientadas al avance de la seguridad humana se presenta como una alternativa viable para mejorar las condiciones en Centroamérica.

La evidencia que sugiere un vínculo entre violencia y migración forzada es sólida. A tres años de la oleada de menores del TNCA detenidos por la Patrulla Fronteriza en Estados Unidos que se calificó como emergencia humanitaria continúa. Sin embargo, los menores no llegan a Estados Unidos porque son detenidos y deportados en México. Los países involucrados deben mostrar voluntad política para cumplir con sus compromisos internacionales y brindar protección a los menores cuya vida peligra si regresan a sus países de origen.

De acuerdo con los instrumentos internacionales y regionales en materia de protección, los MNA que huyen por temor a perder la vida, deberían ser elegibles para solicitar asilo. La suya es una historia de refugiados, aunque se quiera contar como una historia de migrantes. Se trata de una tragedia humanitaria que se desarrolla en por lo menos cinco países (los tres de origen, el de tránsito y el de destino) y los

gobiernos involucrados deben asumir la responsabilidad que a cada uno corresponde.

## 5- Referencias

Aguilar, Jeannette y Marlon Carranza (2008). “Las maras y pandillas como actores ilegales de la región”, Informe estado de la Región, San Salvador, El Salvador. Disponible en [http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/centroamerica/003/Ponencia\\_Aguilar\\_Carranza\\_maras.pdf](http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/centroamerica/003/Ponencia_Aguilar_Carranza_maras.pdf) [26 de mayo de 2016].

Annan, Koffi (2015). Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos, Informe del Secretario General, 21 de marzo, Disponible en <http://www.un.org/spanish/largerfreedom/report-largerfreedom.pdf> [13 de octubre de 2016].

BBC Mundo (2016). Abandonados a su suerte: ¿por qué México casi no les da protección a los niños migrantes de Centroamérica? 24 de Mayo. Disponible en [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160519\\_mexico\\_centroamerica\\_migracion\\_ninos\\_invisibles\\_aw](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160519_mexico_centroamerica_migracion_ninos_invisibles_aw) [10 de enero de 2015].

Cruz, José Miguel (2010). “Estado y violencia criminal en América Latina. Reflexiones a partir del golpe en Honduras”, en Nueva Sociedad, marzo – abril, pp. 67-86

Consejo Noruego de Refugiados (2014). Informe Global 2015: Desplazados internos por los conflictos y la violencia, Disponible en <http://www.internal-displacement.org/assets/library/Media/201505-Global-Overview-2015/20150506-GO2015-HL-SP.pdf> [25 de mayo 2015].

El Heraldo (2016), Centroamérica: 17.422 homicidios en Triángulo Norte en 2015, disponible en <http://www.elheraldo.hn/inicio/916956-465/centroamerica-17422-homicidios-en-triángulo-norte-en-2015> [5 enero de 2016]

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2016). El peligroso viaje de los niños centroamericanos a Estados Unidos. Disponible en <https://search.yahoo.com/yhs/search?p=El+peligroso+viaje+de+los+ninos+centroamericanos+a+Estados+Unidos.&ei=UTF-8&hspart=mozilla&hsimp=yhs-002> [23 enero de 2017]

Galtung, Johan (2003). Paz por medios pacíficos. Gernika Gogoratzuz: Bilbao.

Gamio Gehri, Gonzalo (2009). Galtung Apuntes sobre paz y violencia. Disponible en <http://gonzalogamio.blogspot.com/2009/06/johan-galtung-y-las-formas-de-violencia.html> [8 de septiembre de 2015].

Geneva Declaration on Armed Violence and Development (2015). Global Burden of Armed Violence 2015: Every Body Counts. Disponible en <http://www.genevadeclaration.org/measurability/global-burden-of-armed-violence/global-burden-of-armed-violence-2015.html> [8 de diciembre de 2015].

Gutiérrez Cuellar, Paola; Gabriela Magdaleno del Río y Viridiana Yáñez Rivas (2010) “Violencia, Estado y crimen organizado en México”, en El Cotidiano, Num. 163, Sept.-Octubre, UAM Azcapotzalco: México

Human Rights Watch (2016). Puertas cerradas. El fracaso de México en la protección de niños refugiados y migrantes de América Central,

Jones, J. y Podkul, J. (2012). Forced from Home: The Lost Boys and Girls of Central America. New York: Women’s Refugee Commission. <http://womensrefugeecommission.org/resources/download> [13 de octubre de 2015].

Keane, John (2000). Reflexiones sobre la violencia, Alianza Editorial: España.

Kennedy, Elizabeth (2014). “No childhood here. Why Central American children are fleeing their homes”. *Perspectives*. American Immigration Council, July.

Rebollo-Mesa, Irene; Tinca Polderman y Luis Moya-Albiol (2010). “Genética de la violencia humana”, en Revista de Neurología, 50 (9), pp. 533-540

Saint Pierre, Héctor (2008). Defensa y Seguridad, Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina, pp. 59-62

Morlino, Leonardo (2010). “La calidad de las democracias en América Latina”, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, San José, Costa Rica, Disponible en <http://www.idea.int/publications/sod-in-latin->

[america/loader.cfm?csModule=security/getfile&pageid=64991](http://america/loader.cfm?csModule=security/getfile&pageid=64991) [3 de abril de 2016].

Organización Mundial de la Salud y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). “Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia”, Disponible en [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/status\\_report/2014/es/](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/status_report/2014/es/) [3 de abril de 2016].

Organización Mundial de la Salud (2002). “Informe mundial sobre la violencia y la salud”. Disponible en [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf) [7 de octubre de 2015].

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2014). “Violencia, Crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia”. Disponible en [https://www.unodc.org/pdf/Colombia\\_Deco6\\_es.pdf](https://www.unodc.org/pdf/Colombia_Deco6_es.pdf) [20 de noviembre de 2015].

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013). *Estudio mundial sobre el homicidio*. Disponible en [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK\\_Global\\_study\\_on\\_homicide\\_2011\\_Spanish\\_ebook.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK_Global_study_on_homicide_2011_Spanish_ebook.pdf) [20 de septiembre de 2015].

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2012). *Transnational Organized Crime in Central America and the Caribbean. A threat assessment*. Viena. Disponible en [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC\\_Central\\_America\\_and\\_the\\_Caribbean\\_english.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_english.pdf) [13 de octubre de 2015].

Varela, Hilda (2004). “Introducción a la violencia política y la condición humana”. En *Violencia, Estado y Sociedad, una perspectiva histórica*. Miguel Ángel Porrúa y la Universidad Autónoma Metropolitana: México.

Žižek, Slavoj (2008). “Violence: Six Sideways Reflections”, New York, New York, Big Ideas/small Books.